

2 DE AGOSTO DE 2023

**CONVOCATORIA A SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023, DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, por este conducto se les convoca para que nos honren con su distinguida presencia, a la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, a celebrarse el día **lunes 07 de agosto del año en curso**, a las **9:00 horas**, en formato híbrido, ya que se podrá asistir de manera presencial en la Sala de Juntas Multiusos, planta alta, al centro de las instalaciones ubicadas en Av. Plaza Hollywood entre Av. Cobá y Xcaret, Sm. 35, Mz. 1, Lote 1, con C.P. 77500, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, o a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/@sesaeqroo>

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación de la terna para ocupar el cargo de Secretario o Secretaria Técnica titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, a cargo de la Mtra. Mariana Belló.
5. Deliberación y en su caso, votación para la elección de la persona que ocupará el cargo de Secretario o Secretaria Técnica titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
6. Asuntos generales.
7. Lectura de Acuerdos de la Sesión.
8. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

**MAESTRA MARIANA BELLÓ.
PRESIDENTA DEL ORGANO DE GOBIERNO
DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2023

El día lunes siete de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con dieciocho minutos se reunieron en la Sala de Juntas Multiusos, planta alta, al centro de las instalaciones ubicadas en Av. Plaza Hollywood entre Av. Cobá y Xcaret, Sm. 35, Mz. 1, Lote 1, con C.P. 77500, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, y a solicitud de la Maestra Mariana Belló, en su carácter de Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante SESAEQROO); la Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (en adelante SECOES); el Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo (en adelante ASEQROO) y el Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado (en adelante TJAQROO), y a través de videoconferencia la Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante FECCQROO) y la Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (en adelante IDAIPQROO); para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno a la Segunda Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

- Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.
- Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
- Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.
- Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
- Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.
- Maestra Mariana Belló, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

El Maestro Heyden José Cebada Rivas, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, no pudo asistir a la presente sesión por causas de fuerza mayor, relativas al cargo que desempeña en el ente público del cual es titular.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, la Maestra Mariana Belló, en su carácter de Presidenta, declara que existe quórum legal, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO para el año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con veinticuatro minutos del día lunes siete de agosto del año dos mil veintitrés; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación de la terna para ocupar el cargo de Secretario o Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, a cargo de la Mtra. Mariana Belló.
5. Deliberación y en su caso, votación para la elección de la persona que ocupará el cargo de Secretario o Secretaria Técnica titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
6. Asuntos generales.
7. Lectura de Acuerdos de la Sesión.
8. Clausura de la Sesión.

Al respecto, la Maestra Mariana Belló, en su carácter de Presidenta solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes en esta segunda sesión ordinaria.

4.- Presentación de la terna para ocupar el cargo de Secretario o Secretaria Técnica titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, a cargo de la Mtra. Mariana Belló.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de secretario de actas, indicó a los integrantes del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO, que la Maestra Mariana Belló realizará la presentación de la terna para ocupar el cargo de Secretario o Secretaria Técnica titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

En ese sentido, la Maestra Mariana Belló realizó un breve resumen del proceso que se llevó a cabo, por parte del Comité de Participación Ciudadana, para la integración de la terna para ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, el cual consideró la valoración de organizaciones y personas expertas en temas de designaciones públicas, de la sociedad civil a nivel local y a nivel nacional y cuyos requisitos se difundieron mediante una convocatoria pública, ampliamente definida con su respectiva metodología de evaluación, considerando algunos principios generales para la evaluación de los mejores perfiles de las personas postulantes a ocupar dicha titularidad.

Asimismo, la Maestra Mariana Belló comentó que, como parte de la legalidad y certeza, se dio cumplimiento a todos y cada uno de los pasos comprometidos en la convocatoria y en la Metodología de evaluación, la cual fue diseñada por el Comité de Participación Ciudadana, dados a conocer a través de un micrositio y puesto a consideración de la ciudadanía, así como en las redes sociales.

También señaló la Maestra Mariana Belló que dicha metodología buscó asegurar que las personas que integraran la terna, fueran aquellas que tuvieran los méritos y las capacidades probadas, justamente por haber pasado todos y cada uno de los filtros que se establecieron en la metodología, siendo un proceso transparente al que se dio máxima publicidad en las redes sociales del Comité de Participación Ciudadana; por lo que cada una de las decisiones trascendentes a lo largo del proceso, fueron establecidas en deliberaciones públicas con fundamentación de cada una de las decisiones que se iban a tomar, siendo importante la manifestación del conflicto de interés, así como la participación ciudadana.

De igual forma, la Maestra Mariana Belló mencionó que se dio cumplimiento al principio constitucional de igualdad de género considerando que la metodología tendría una medida de acción afirmativa, esto es que, si la terna con las tres personas con mayor calificación eran hombres, se iba a incluir en la terna al menos a una mujer con calificación aprobatoria para la integración de la misma.

Por otra parte, la Maestra Mariana Belló indicó que, con respecto a la metodología se tuvieron tres fases cumplidas en tiempo y forma, en la primera fase con el lanzamiento de la convocatoria y su publicación, la metodología de evaluación y el perfil del puesto, del 4 de mayo al 11 de junio, con dos plazos de prórroga para recibir mayor número de postulaciones, se habilitó el buzón del correo electrónico del Comité de Participación Ciudadana, el cual estuvo disponible para la recepción de dudas y aclaraciones.

Explicó la Maestra Mariana Belló que la segunda fase correspondió a la evaluación de los perfiles de las personas postulantes siendo un total de 13 postulaciones completas. La tercera fase, es en la que se exponen todos y cada uno de los informes de evaluación, producto de los procesos llevados a cabo para la integración de la terna y así someterla al órgano de gobierno, con el dictamen respectivo, para que tuvieran oportunidad de analizar y emitir el sentido de su voto.

Así mismo, la Maestra Mariana Belló refirió que el instrumento de evaluación, el cual se publicó en el micrositio del Comité de Participación Ciudadana, contó con seis apartados:
1.- cumplimiento de requisitos documentales; 2.- Evaluación de declaración patrimonial y

conflicto de interés; 3.- Evaluación de información curricular; 4.- Evaluación del programa de trabajo; 5.- Evaluación de desempeño de las personas postulantes en la entrevista y 6.- Solución del caso práctico, teniendo un puntaje de ponderación, mismo que tiene una suma total de 100 puntos y cuya calificación aprobatoria sería de 60 puntos.

Por otra parte, con respecto a la etapa de manifestación de conflicto de interés señaló que se recibieron un total de 15 valoraciones, las cuales fueron revisadas y expuestas en el microsítio, señalando el caso de los expedientes 2 y 15, ya que, los cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana manifestaron conflictos de interés respecto de estos dos expedientes, por lo cual, se giró una instrucción desde la presidencia del Comité de Participación Ciudadana, sugiriendo a dicho colegiado, analizar en conformación de equipos de tres, preservando la imparcialidad y la objetividad, ya que no podían quedarse sin personas evaluadoras; lo cual es público, siendo compartido el link del microsítio donde pueden observar toda la información correspondiente a este proceso.

Finalmente, la Maestra Mariana Belló comentó que con base en un dictamen turnado al órgano de gobierno se señaló que la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo son:

- 1.- C. Yonan Aryn Tello Reyna.
- 2.- C. Daniela López Azueta.
- 3.- C. Alma Gabriela Arroyo Angulo.

A los cuales, extendió un reconocimiento y felicitación por haber cumplido todas y cada una de las etapas de manera satisfactoria, así como los requisitos para ocupar el cargo de titular, y que desde el Comité de Participación Ciudadana se considera que las tres personas cumplen con los requisitos de mérito y de capacidad suficientes para ocupar el cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Maestra Mariana Belló se continuo con el siguiente punto del orden del día.

5. Deliberación y en su caso, votación para la elección de la persona que ocupará el cargo de Secretario o Secretaria Técnica titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, la Maestra Mariana Belló, en su carácter de Presidenta, hizo referencia a todos los presentes, si requieren hacer uso de la voz para manifestar el sentido del voto correspondiente, para el desahogo de este punto del orden del día.

Por su parte, la Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo señaló, a manera de observación, en cuanto al orden del día, que se estableció una deliberación para posteriormente proceder a la votación, por lo cual, es importante comentar al respecto de la elección, de cada uno de los perfiles de la terna, en las diferentes etapas, siendo en la primera parte del cumplimiento de los requisitos documentales que todos aprobaron, que

hubo alguna situación en especial que pretende dejar lo más claro y transparente, para dar el sentido de su voto.

En el apartado dos de la declaración patrimonial manifestó que se sujetaron a lo establecido en la convocatoria, y de cuya evaluación en el apartado tres sobre la información curricular de los integrantes, se obtuvo que el postulante Yonan Aryn Tello Reyna contó con 15.5 del puntaje, mientras que Daniela López Azueta un 13.8 y Alma Gabriela Arroyo Angulo un 11.7, lo que causó extrañeza, ya que, a lo mejor, la manera de llevar a cabo la entrevista no fue la misma para las compañeras, por la forma en cómo se hicieron las preguntas, tal como se externó en la entrevista, llamando la atención por su parte, la calificación de la evaluación del programa de trabajo y la información curricular, en donde se observa cómo se han desempeñado los puestos que han tenido y la experiencia de cada uno, sin embargo, en el caso de Alma Gabriela Arroyo Angulo, que se ha desempeñado dentro del COPLADEMUN en Quintana Roo, al momento de calificar, considera que a lo mejor esta información no fue tomado muy en cuenta, porque es la que reflejó la calificación más baja de los tres.

Por lo cual, considera que se debió ponderar una mejor calificación, porque el tema de la planeación del Estado es fundamental para la labor de un secretario o secretaria técnica, así mismo, en el apartado 3 y 4, destaca lo relacionado con su programa de trabajo cumpliendo los criterios de calidad técnica y congruencia con la Política Anticorrupción del Estado y el Programa de Implementación que refleja los ejes transversales de la PAEQROO, como son la innovación tecnológica, estado abierto, derechos humanos, perspectiva de género y coordinación interinstitucional que es lo que requiere un Secretario o Secretaria técnica.

Si bien el C. Yohan Aryn Tello Reyna obtuvo un buen puntaje en el apartado 3, 5 y 6 destacando en la evaluación de la entrevista, en la que le fue mejor, sin embargo, considera que en su caso particular no podría otorgar el voto únicamente basándose en una entrevista, ya que muchas veces, al ser interrogados, los nervios pueden superar a la persona y eso no quiere decir que no se tenga ni una preparación ni la determinación para tener un puesto.

En ese sentido, expresó que Alma Gabriela Arroyo Angulo tiene experiencia e información profesional al haber formado parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal, el cual opera con los mecanismos de concentración, participación y coordinación de gobierno con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, participación de gobierno y organizaciones del Estado, así como el gobierno federal y las entidades federativas, asimismo coadyuva en la integración, elaboración y evaluación, así como el seguimiento de planes y programas de desarrollo estatal y actividades que deben de llevarse a cabo, y considera que sería una buena Secretaria Técnica para el Sistema Estatal Anticorrupción, por lo tanto su recomendación es que los procesos de selección de altos niveles como lo es el de la Secretaria Técnica se recomienda que una vez confirmada la legitimidad e idoneidad conforme a la convocatoria y metodología, incluyendo también la perspectiva de género como una acción positiva que se realice en favor de una mujer que le permita armonizar y brindar equidad adecuadamente en la diversidad de las responsabilidades profesionales, ya que históricamente en el ámbito laboral, la cantidad de mujeres

remuneradas en altos niveles ha sido siempre menor a la de los varones que enfrentan mayores niveles en desigualdad en algunas ocasiones.

Aunado a lo anterior, el Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo manifestó su agradecimiento y reconocimiento al Mtro. Luis Eduardo Anica Rodríguez por todos estos años de trabajo indicando que los tres postulantes, tienen un gran reto para continuar con esta encomienda y, en su caso, mejorarlo y seguirlo trabajando con el órgano de gobierno.

Así mismo, y con respecto a las etapas del procedimiento, señaló que se logró cumplir profesionalmente con los objetivos para que se pueda conocer por el órgano de gobierno, las habilidades y la preparación, tanto técnica como académica, de cada una de las personas postuladas para este puesto.

Por lo anterior, exhorto a aquellos que, en su caso, no llegaren a quedar, a seguir haciendo un esfuerzo por ingresar a alguna área de combate a la corrupción, ya que los tres tienen un buen perfil y la capacidad para ello, finalizando con su felicitación y mejores deseos.

Por su parte, la licenciada Reyna Valdivia Arceo Rosado comentó sobre el gran trabajo realizado para lograr este proceso y análisis, siendo de suma importancia dar a conocer cómo se llevó a cabo a través de este micrositio y que toda la ciudadanía podía revisar cada una de las etapas, externando una felicitación a cada uno de los candidatos por su valiosa aportación al trabajo que se ha ido realizando, cada uno con sus iniciativas y propuestas, que como mecanismos valiosos servirán para ir mejorando y coadyuvando en el combate a la corrupción, sumándose a los comentarios vertidos por el Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo en exhortar a los postulantes que no logren ocupar el cargo, a seguir trabajando en estas áreas que son de suma importancia para el Gobierno de Quintana Roo con un objetivo muy claro de combatir la corrupción para poder dar los resultados que requiere la ciudadanía, felicitando a todos y cada una de las trece personas que participaron, considerando que fue un proceso transparente que se logró en tiempo y forma cumpliendo con cada uno de los requisitos, lo que refleja un sistema transparente y que al final, las tres personas que quedaron en la terna, fueron las que cumplieron con la puntuación mayor, para finalizar con una felicitación a todos y cada uno por su compromiso y esfuerzo.

No habiendo ningún comentario adicional por parte de los integrantes del órgano de gobierno, se procedió a la votación respectiva, con base en una tabla de Excel, en la que se pueda reflejar el sentido de las votaciones por parte del órgano de gobierno con base en los principios de transparencia y máxima publicidad.

1.- Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, vota a favor de la C. Alma Gabriela Arroyo Angulo.

2.- Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, vota a favor de la C. Alma Gabriela Arroyo Angulo.

3.- Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, vota a favor de la C. Alma Gabriela Arroyo Angulo.

4.- Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, vota a favor de la C. Alma Gabriela Arroyo Angulo.

5.- Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, vota a favor de la C. Alma Gabriela Arroyo Angulo.

6.- Maestra Mariana Belló, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, manifestó que considerando el sentir y en deliberación al interior del Comité de Participación Ciudadana se ha tomado la decisión de respaldar a la persona que hubiera recibido la puntuación más alta, siendo en este caso, el voto para el C. Yonan Amyn Tello Reyna.

De lo anterior, se tienen cinco votos en favor de una postulante, conforme al sentido de las votaciones, tal como lo dispone la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, teniendo a la C. Alma Gabriela Arroyo Angulo como la persona designada para ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, agradeciendo a todos y cada uno de los asistentes a esta sesión.

Una vez finalizada con la votación correspondiente se procedió con el siguiente punto del orden del día.

6.- Asuntos Generales.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, la Maestra Mariana Belló, en su carácter de Presidenta, hizo referencia a todos los presentes el externar un reconocimiento y grata despedida al Mtro. Luis Eduardo Anica Rodríguez, como secretario técnico durante los cinco años fundamentales para la vida de la Secretaría Ejecutiva y del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo fundamental su colaboración en las etapas fundacionales de la Secretaría y del Sistema, reconociendo su trabajo, espíritu de institucionalidad, de colaboración, de escucha y de crítica, en la cual, desde el Comité de Participación Ciudadana se considera a la Secretaría Ejecutiva como una pieza clave y un ancla que suma voluntades de los integrantes de este sistema, y con quien se ha trabajado de la mano y también se ha discutido y deliberado, sobre cada uno de los trabajos y que ha permitido un sistema dinámico, que tiene contrapesos para seguir avanzando al siguiente paso de consolidación del sistema, deseándole a nombre del Comité de Participación Ciudadana una amplia felicitación y la mejor de las suertes en los futuros proyectos.

Por su parte, la Licenciada Reyna Valdivia Arceo Rosado reconoció todo el trabajo que se ha ido realizando sobre todo en lo que respecta a la consolidación de la plataforma digital nacional, durante el tiempo que estuvo laborando en el Ayuntamiento de Benito Juárez, incentivando para que se sumen a todos los demás entes como integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado, sumándose también a las felicitaciones por los trabajos realizados, a lo cual, agradeció tenerlo como compañero, deseándole lo mejor para el nuevo ciclo que se presente, reconociendo el trabajo que ha permitido poner en alto a nivel

nacional al Estado de Quintana Roo, señalando que lo importante de ocupar un puesto, no es la entrada sino la salida, en el sentido de haber logrado con satisfacción el deber cumplido.

Así mismo, la Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo externó su felicitación por todos los trabajos realizados y metas logradas para el Sistema Anticorrupción del Estado, y que han impulsado el reconocimiento por los resultados alcanzados, siendo fundamentales porque se ha reconocido a nivel nacional, deseándole lo mejor en la nueva etapa que se acerca y que permita, en un momento dado, la oportunidad de poder trabajar nuevamente desde donde se encuentre, agradeciendo nuevamente y felicitándolo por la colaboración y esfuerzo en coordinación con este órgano de gobierno.

De igual forma, el Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera manifestó su felicitación señalando que fue muy grato, ya que el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez fue uno de sus compañeros de trabajo anterior, que ha logrado consolidar los cimientos desde la Secretaría Ejecutiva así como del Sistema Anticorrupción, que sumado a los grandes conocimientos académicos y a su experiencia de trabajo de cinco años, han logrado que su aportación consoliden al Estado de Quintana Roo como uno de los Estados pujantes, reconocido no solo por los integrantes de este Órgano de Gobierno, sino también a nivel nacional, y que como parte del servicio público, es un ciclo que se termina, pero que seguramente todo el conocimiento y la experiencia darán nuevas oportunidades en el servicio público, externando una felicitación y sus mejores deseos en donde quiera que se encuentre.

Así mismo, la Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman señaló que a pesar del poco tiempo de haber conocido al Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, agradeció la oportunidad de haber trabajado en colaboración y coordinación en todos y cada uno de los trabajos de este sistema, manifestó una enorme felicitación por su trabajo y conocimiento, así como también su respeto y aprecio, deseándole mucho éxito en todo lo que venga de aquí en adelante, y que cuenta con una aliada y que espera poder encontrarse en donde quiera que se encuentre.

Finalmente, por parte del Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo, agradeció nuevamente los trabajos realizados por parte del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez y en seguimiento a los asuntos generales, mencionó también el tema para la emisión del voto en los puntos 2, 5 y 6 del Orden de Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023, del Sistema Nacional Anticorrupción que se llevará a cabo el 11 de agosto en la ciudad de Aguascalientes, por lo cual, se recibió la solicitud para autorizar a la presidenta con el voto de cada integrante, haciendo la observación de que para dotar de esa debida representación, de manera jurídica y ordenada, como se hace en el órgano colegiado a la cual se pertenece, y que de acuerdo a los lineamientos se establece que las determinaciones que se tomen en el órgano colegiado deberán ser deliberadas a través de sesión ordinaria o extraordinaria, sugiriendo como propuesta el llevar a cabo una sesión extraordinaria para que con esa acta sea puesta la representación de este órgano colegiado por parte de la Presidenta.

Si bien, se hizo la solicitud para que a través de un oficio se otorgara esa facultad, sin embargo, atendiendo a los lineamientos del Sistema Nacional Anticorrupción, no es menos

trascendente esa representación, a efecto de votar sobre la política anticorrupción, por lo cual, hace una propuesta para someter a consideración de todos los integrantes, el llevar a cabo dicha sesión, con un solo punto de acuerdo en donde se otorgue esa representación.

Por parte del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló que, debido a la premura del evento, y pudiendo tratar este tema como asuntos generales, se podría considerar analizarlo y acordarlo, sin embargo, por parte del Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo se sugirió que, para mayor formalidad, se pueda votar por una modificación o una adición al punto número 6, para que se tenga la determinación de que se les represente.

En ese sentido, la Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo comentó estar de acuerdo en llevar a cabo la sesión extraordinaria, ya sea a través de videoconferencia, con el objetivo de conocer un poco más sobre el tema, cumpliendo con las formalidades debidas.

Por su parte, la Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman manifestó estar de acuerdo en que se lleve a cabo una sesión extraordinaria para que se dé a conocer sobre lo que realmente se va a autorizar, y con base en ello se pueda emitir el oficio respectivo, ya que considera que lo más adecuado sería autorizar sobre algo más concreto.

Con respecto a este punto, la Maestra Mariana Belló señaló que dentro de los dos mecanismos para facultar a la Presidenta a emitir su voto en la sesión extraordinaria en la ciudad de Aguascalientes, y que se reconocen por parte del Sistema Nacional Anticorrupción, se encuentran una votación mayoritaria mediante una sesión extraordinaria o a través de un oficio con un número mayoritario de sus integrantes, en la cual, de manera formal se pueda facultar dicha participación, la cual, fue enviada el día 21 de julio del año en curso, acompañada de la carpeta informativa de los puntos a tratar y que serán aprobados en esta sesión.

En ese sentido, se sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, el mecanismo por el cual, se otorgará el reconocimiento a la Presidenta del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y en la que la Licenciada Reyna Valdivia Arceo Rosado comento que, con la finalidad de dar certeza jurídica, sugirió se haga una sesión extraordinaria vía zoom, y en ese sentido se pueda emitir el voto respectivo.

Así mismo, la Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo sugirió que no solo se someta a votación la autorización de la Presidenta, sino que además se pueda exponer a detalle sobre los temas a tratar, sobre todo el de contrataciones públicas, así como de la información que se va a firmar o autorizar, sugiriendo también que se pueda realizar una sesión antes del día viernes.

En ese sentido, y una vez consensuado el mecanismo a través del cual se otorgará la autorización a la Presidenta del Sistema para votar en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción, se estableció como fecha para llevar a cabo la sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, el martes ocho de agosto del año en curso, a partir de las dieciocho horas por medio de videoconferencia, siendo enviada la convocatoria respectiva para esos efectos.

No habiendo algún asunto adicional que comentar por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

7.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a dar lectura a los acuerdos en esta Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.

Acuerdo Primero: SAEQROO.OG.SO.07/08/2023.01 Se tiene por designada, por cinco votos del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, a la Licenciada Alma Gabriela Arroyo Angulo como Secretaria Técnica Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Acuerdo Segundo: SAEQROO.OG.SO.07/08/2023.02 Se realizará una sesión extraordinaria el día de mañana martes ocho de agosto a las seis de la tarde, a través de la plataforma zoom, con respecto a los asuntos a tratar en la Asamblea Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción en la ciudad de Aguascalientes.

8.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y se procedió a su clausura, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, del día lunes siete de agosto del año dos mil veintitrés. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

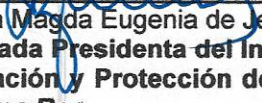


Maestra Mariana Belló.
Presidenta del Órgano de Gobierno de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

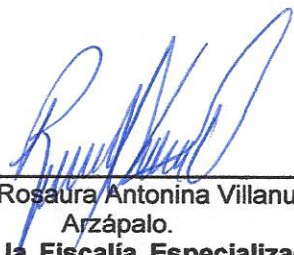


Licenciada en Contaduría Pública
Reyna Valdivia Arceo Rosado.
Secretaria de la Contraloría del Estado de
Quintana Roo.

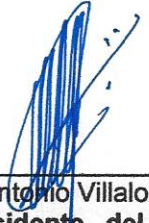




Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.



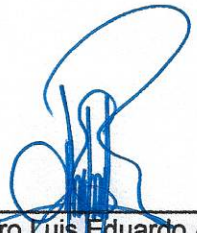
Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo.
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.



Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo.
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.



Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Esta última hoja de firmas forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de fecha 07 de agosto del año 2023.